

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUICK DELIVERY S.A. EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2.013

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de marzo del 2.013 a las 11:00 horas, en el local de las oficinas ubicado en la calle de los Eucaliptos E4-39 y los Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la totalidad del capital suscrito:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Johnne Jarrín Jara	3.000,00	30.00
Alejandra Jarrín Morgan	1.500,00	15.00
Verónica Jarrín Morgan	1.500,00	15.00
Carlos Tejada Pazmiño	3.000,00	30.00
Agnes Botar Szdics	100,00	1.00
Jorge Alberto Benítez Pérez	200,00	2.00
Ruth Margarita de la Vega	100,00	1.00
Lupe Sánchez Nuñez	200,00	2.00
Andrés Narvaez Irúa	200,00	2.00
Rodny Jiménez Robalino	200,00	2.00
Total Capital Social	US\$ 10.000,00	100.00

Preside la reunión el Ing. Johnne Jarrín Jara en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Rodny Jiménez, en su calidad de Gerente General.

Estuvieron presentes el 54% del capital pagado. Habiéndose cumplido con el quórum establecido de acuerdo al art. 237 se instala la Junta General Ordinaria de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31.12.2012
- 2.- Aprobar los informes de Gerente
- 3.- Enfoque de labores de la empresa
- 4.- Aprobar el informe de Comisario
- 5.- Elección de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- El Ing. Rodny Jiménez realiza la presentación de los estados financieros: Estado de Resultados y Estado de Situación del año 2012.

Luego del análisis de las cuentas y la participación de los señores accionistas, se procede a aprobarlos.

2.- A continuación informa de las actividades realizadas durante el año, se analiza las perspectivas, proyectos y se define objetivos y metas a cumplirse para el año 2013.

3.-El Ing. Jimenez solicita a la Junta que resuelva y apruebe que la diferencia de las utilidades no distribuidas, después del 10% destinado como Reserva Legal, el saldo de US \$ 112.357,99 se reinvierta en la compra de activos fijos. Esta propuesta es aprobada por los señores accionistas presentes.

4- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

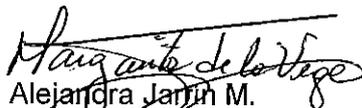
5.- El ing. Rodnny Jiménez mociona el nombre del Eco. Gustavo Jarrín para Comisario de la empresa, por el tiempo de un año y establecido en los estatutos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

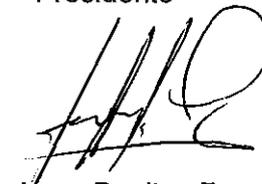
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

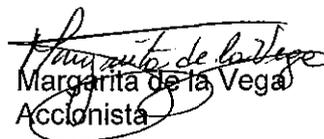

Rodnny Jiménez R.
Secretario

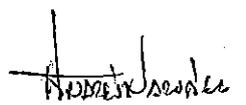

Johnne Jarrín
Presidente


Alejandra Jarrín M.
Accionista Representada


Jorge Benitez P.
Accionista


Lupe Sánchez N.
Accionista


Margarita de la Vega
Accionista


Andrés Narváez I.
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUICKDELIVERY S.A. REALIZADA EL DIA 10 DE ENERO DEL 2012

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de enero del dos mil doce a las 11:30 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de los Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía QUICKDELIVERY con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Manuel E. Echeverría Gavilanes	600,00	6.00
Johnne Jarrín Jara	1.000,00	10.00
Alejandra Jarrín Morgan	1.000,00	10.00
Verónica Jarrín Morgan	1.000,00	10.00
Carlos Tejada Pazmiño	3.000,00	30.00
Manuel E. Echeverría Gómez	800,00	8.00
Andrés F. Echeverría Gómez	800,00	8.00
Fabricio D. Echeverría Gómez	800,00	8.00
Agnes Botar Szdics	100,00	1.00
Jorge Alberto Benítez Pérez	200,00	2.00
Ruth Margarita de la Vega	100,00	1.00
Lupe Sánchez Nuñez	200,00	2.00
Andrés Narváez Irua	200,00	2.00
Rodnny Jiménez Robalino	200,00	2.00
Total Capital Social	US \$ 10.000,00	100.00

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.



Ing. Rodnny Jimenez
Secretario



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Presidente



Ing. Carlos Tejada Pazmiño
Accionista



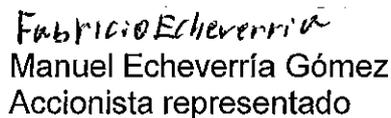
Ing. Johnne Jarrín Jara
Accionista



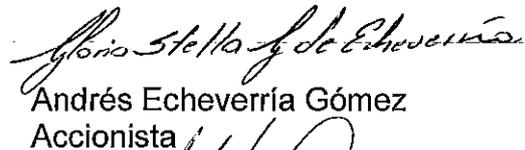
Srta. Alejandra Jarrín Morgan
Accionista



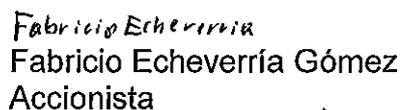
Srta. Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada



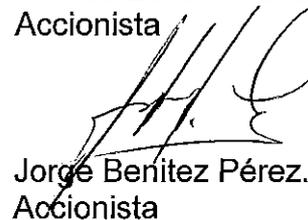
Fabricio Echeverría
Manuel Echeverría Gómez
Accionista representado



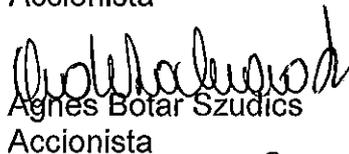
Gloria Stella de Echeverría
Andrés Echeverría Gómez
Accionista



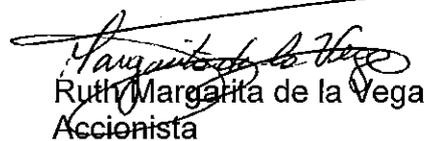
Fabricio Echeverría
Fabricio Echeverría Gómez
Accionista



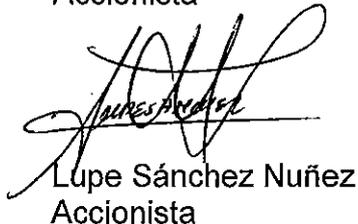
Jorge Benítez Pérez.
Accionista



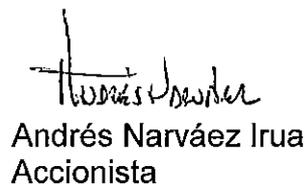
Agnes Botar Szudics
Accionista



Ruth Margarita de la Vega
Accionista



Lupe Sánchez Nuñez
Accionista



Andrés Narváez Irua
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUICKDELIVERY S.A. REALIZADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE 2011

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de noviembre del dos mil once a las 14:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y los Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía QUICKDELIVERY con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Manuel E. Echeverría Gavilanes	600,00	6.00
Johnne Jarrín Jara	1.000,00	10.00
Alejandra Jarrín Morgan	1.000,00	10.00
Verónica Jarrín Morgan	1.000,00	10.00
Carlos Tejada Pazmiño	3.000,00	30.00
Manuel E. Echeverría Gómez	800,00	8.00
Andrés F. Echeverría Gómez	800,00	8.00
Fabrizio D. Echeverría Gómez	800,00	8.00
Agnes Botar Szdics	100,00	1.00
Jorge Alberto Benítez Pérez	200,00	2.00
Ruth Margarita de la Vega	100,00	1.00
Lupe Sánchez Nuñez	200,00	2.00
Andrés Narváez Irua	200,00	2.00
Rodnny Jiménez Robalino	200,00	2.00
Total Capital Social	US \$ 10.000,00	100.00

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (inicio del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

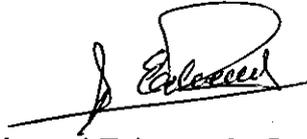
Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

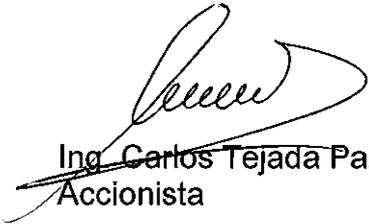
Se levanta la sesión a las 15:30 horas.



Ing. Rodney Jimenez
Secretario



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Presidente



Ing. Carlos Tejada Pazmiño
Accionista



Ing. Johnne Jarrín Jara
Accionista



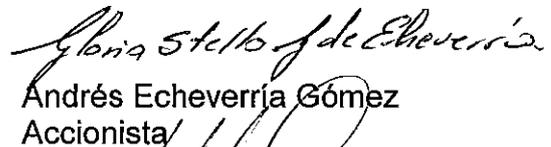
Srta. Alejandra Jarrín Morgan
Accionista



Srta. Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada

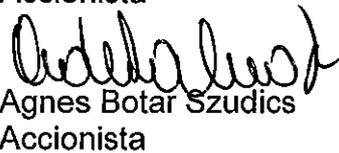


Manuel Echeverría Gómez
Accionista representado



Andrés Echeverría Gómez
Accionista

Fabrizio Echeverría
Fabrizio Echeverría Gómez
Accionista



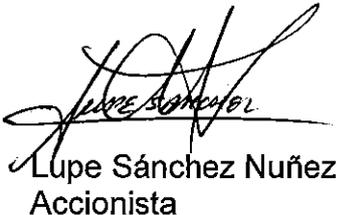
Agnes Botar Szudics
Accionista



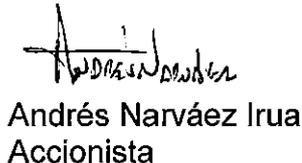
Jorge Benítez Pérez.
Accionista



Ruth Margarita de la Vega
Accionista



Lupe Sánchez Nuñez
Accionista



Andrés Narvárez Irua
Accionista